



AYUNTAMIENTO
DE LA
VILLA DE BREÑA ALTA

Blas Pérez González, 27
Telf. 922 437 009 - Fax. 922 437 597
38710 BREÑA ALTA - S/C de Tenerife

ANUNCIO DE CONVOCATORIA

El Sr. Alcalde-Presidente, en esta misma fecha, ha dictado el siguiente:

“DECRETO Nº 93/2012: CONVOCATORIA AYUNTAMIENTO PLENO, SESIÓN ORDINARIA (14-02-2012).”

*En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y el artículo 41.4 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales; esta Alcaldía **HA RESUELTO:***

C O N V O C A R al Ayuntamiento Pleno, para celebrar sesión ordinaria el próximo día 14 de febrero de 2012, a las 19.00 horas, en 1ª Convocatoria; y fijar para la misma el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA PRECEDENTE**
- 2.- INFORME DE LA PRESIDENCIA SOBRE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, RESOLUCIONES PROPIAS Y OTROS ASUNTOS**
- 3.- TOMA EN CONOCIMIENTO DEL INFORME DEFINITIVO DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2009 DEL AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE BREÑA ALTA**
- 4.- TOMA EN CONOCIMIENTO DEL INFORME GENERAL SOBRE LOS RIESGOS ASOCIADOS A LAS ACTUACIONES DEL SECTOR PÚBLICO CANARIO EN MATERIA DE CONTRATACIÓN SUBVENCIONES Y REPAROS, Y DE LAS SOCIEDADES QUE CONFORMAN EL SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL A NIVEL AUTONÓMICO Y LOCAL, EJERCICIO 2007**
- 5.- REQUERIMIENTO DE ANULACIÓN DE ACUERDO PLENARIO RELATIVO A RECONOCIMIENTO DE COMPATIBILIDAD**
- 6.- RECTIFICACIÓN DEL INVENTARIO MUNICIPAL DE BIENES Y DERECHOS**
- 7.- TOMA EN CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA RELATIVA A LOS ASPECTOS SOCIAL, JURÍDICO, TÉCNICO Y FINANCIERO PARA LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN Y PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DE “BALTAVIDA”**
- 8.- EXPEDIENTE DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2.012**
- 9.- EXPEDIENTE RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DEL MERCADILLO DE BREÑA ALTA**
- 10.- ADHESIÓN AL ACUERDO TRASLADADO POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PUERTO DE LA CRUZ, RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DEL IMPORTE DE LA CUOTA TRIBUTARIA DE LAS TASAS POR UTILIZACIÓN PRIVATIVA O APROVECHAMIENTOS ESPECIALES DEL DOMINIO PÚBLICO LOCAL A FAVOR DE EMPRESAS EXPLOTADORAS DE SERVICIOS DE SUMINISTROS QUE RESULTEN DE INTERÉS GENERAL O AFECTEN A LA GENERALIDAD O A UNA PARTE IMPORTANTE DEL VECINDARIO**
- 11.- ADHESIÓN A LA MOCIÓN TRASLADADA POR LA FECAM, A SOLICITUD EFECTUADA POR LA ORGANIZACIÓN PROFESIONAL AGRARIA COAG-CANARIAS, RELATIVA AL RECHAZO DEL ACUERDO UE-MARRUECOS SOBRE LIBRE COMERCIO**
- 12.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

Notifíquese esta convocatoria y Orden del Día a los Sres. Concejales.-

Breña Alta, a diez de febrero de dos mil doce.- El Alcalde.- Fdo. Ángel F. Alonso de Paz.- Ante mí.- La Secretaria Acctal.- Fdo. Juana Esther Rodríguez González.- Siguen firmas.- Consta sello de la Alcaldía.-“

Lo que se hace público para general conocimiento, en virtud de lo establecido en el artº. 81.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.-

Breña Alta, a 10 de febrero de 2012.-

El Alcalde,

Fdo. Ángel F. Alonso de Paz